

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS CORDOBESAS.—Mesa presidencial del Cursillo de Esperanto, celebrado en el Instituto.—Fiesta en honor del jugador Antonio Rey Romera, del Unión Deportivo.



## Señoras, Señores

Visiten la GRAN LIQUIDACIÓN de todos los artículos que efectúan actualmente los

**Almacenes Hierro Aragón**

— Y —

**Pañerías Inglesas**

Visítennos, son muy grandes las rebajas.

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael  
**Felipe Carracedo**  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2503 CORDOBA

## Sandalio Vidal

Carne de borrego lechal, 3,70  
Puesto Plaza de Abastos

# FENIX

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA  
— PRODUCTO ESPAÑOL —

## GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA  
EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Funciones para hoy martes 31 de Enero de 1933. Tarde a las seis y media. Noche a las diez y media. Funciones populares. Últimas y definitivas proyecciones de la bellísima opereta sonora "Paramount" UN CHICO ENCANTADOR (El Est Charmant) La película frívola del año. Precios populares. Butaca, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Paraiso, 0'25. Mañana miércoles nuevo programa de estrenos.

## Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA  
Teléfonos 1750 y 2691

Hoy martes 31 de Enero de 1933. De seis y media de la tarde a doce y media de la noche. Grandioso programa cinematográfico. La graciosa película sonora en dos partes por La Pandilla titulada PIRATAS INFANTILES, últimas proyecciones de la gran super producción hablada y cantada en español LA GRAN PARADA O EL DESPERTAR DE LA VIDA. Butaca 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana INTRIGAS PERIODISTICAS super producción Fox. Muy pronto estreno de la gran producción hablada y cantada en español por Impesio Argentina titulada CINOPOLIS.

## CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES  
Reyes Católicos, 17 -- Teléfono 2589

Temporada Popular de Cine Sonoro.—Hoy martes 31 de Enero de 1933.—Gran Programa Extra-Sonoro, desde las seis y media en adelante.—Estreno de los dibujos sonoros Cinaes, MICKIEY VA DE PESCA.—Estreno en este salón de la superproducción sonora presentada por "Artistas Asociados", LA CANCION DEL RITZ, por Harry Ridman y Joan Bennet. Canciones, bailes, gran técnica en toda la película. El asunto está descrito en una pincelada.—Se proyectará solo hoy.—Precios populares: Butaca sin numerar, 0'60. Niños, 0'30.—Mañana, LA FIERECILLA DOMADA, por el célebre matrimonio Douglas Fairbanks y Mary Picford.

## CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165  
(Empresa SAGE)

Hoy martes 31 de Enero de 1933.—GRAN MODA. Tres sesiones de cine. Tarde, a las seis y media, Butaca, 1'50. Noche a las ocho y media, Butaca, 1 peseta. A las diez y media, Butaca, 1'50.—La alfombra mágica Fox, ORO LIQUIDO.—El graciosísimo dibujo sonoro LA DULCE JUANITA.—La magnífica producción Paramount, DONCELLA PARTICULAR. Interesante y delicioso argumento. Interpretada por Nancy Carroll y Gene Raymond. En la sesión de las ocho y treinta, sólo se proyectará DONCELLA PARTICULAR. Jueves, colosal programa doble Metro-Goldwyn Mayer, CON EL AGUA AL CUELLO y HACIENDO DE LAS SUYAS, por los favoritos del público cordobés Stan Laurel y Oliver Hardy. Risa continua. Situaciones inverosímiles.

## BAR

DE

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

—o—

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Almuerzos económicos a 3 y 4 ptas.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 --Tel. 18-19

## GRAN RESTAURANT

—: de :—

## HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 --: Tel. 25-80

PLATO PARA HOY

Bistek montado a la gallega

No dejen de visitar el BAR PLATA

## Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Entremeses variados.

Huevos a la flamenca.

Merluza salsa mayonesa.

Riñones a la brochet con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 4035

## Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha situado el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Coliflor aliñada.

Mero con salsa mayonesa.

Manos de cordero a la andaluza.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

EL MEJOR COÑAC DECANO



## Informaciones de la noche



### La riqueza nacional y el orden público

“La economía española es una economía sin plan y sin ideal... La República dejaría desatendida una de sus obligaciones primordiales si no diera rápidamente unidad y horizonte a la economía”.

Estos párrafos tomados de unas declaraciones del ministro de Agricultura señor Domingo, publicadas en la prensa, hace próximamente un año, llevaban la visión exacta de la economía nacional, y luego en otras manifestaciones se concretaba que era necesario un plazo de diez años para resolver los problemas que la reconstitución de la riqueza del país tiene planteados el Gobierno.

Varias han sido en este año las disposiciones adoptadas por el señor Domingo, pero dos de ellas merecen principalmente la atención de la opinión pública. En primer lugar figura la Reforma Agraria y en segundo la creación del Consejo Ordenador de Economía Nacional, que como su nombre indica es el organismo encargado de fijar las normas que deben seguir la Agricultura, la Industria y el Comercio, para llegar a la reconstitución de la riqueza del país. Estamos ahora en los preliminares de la aplicación de la Reforma Agraria para contener los graves efectos de la situación actual y el problema se ha planteado en el aspecto social con una virulencia que puede hacer fracasar el resultado económico que se quiere obtener con la redistribución de la tierra.

Los desgraciados sucesos del día 8 de este mes, que han sido provocados por una propaganda criminal y suicida que encuentra fácil desarrollo en los obreros de todas clases y especialmente entre los del campo, que,

por su temperamento racial, de acusado individualismo, son materia propicia para mantener la protesta violenta de los eternamente insatisfechos, constituyen un sintoma de lo que puede ocurrir y que daría al traste con la proyectada reconstitución de la riqueza nacional.

Los elementos para mejorar la situación de España no faltan. Tenemos tierra en abundancia, porque nosotros que hemos colonizado continentes, no hemos colonizado el territorio nacional, donde solamente tenemos cultivada poco más de una tercera parte de la superficie total. La enorme cantidad de trabajadores en paro forzoso, demuestra que también tenemos brazos sobrados. Pero hasta ahora viene faltando un factor imprescindible, que es el capital, retraído por distintas causas sobrado conocidas para señalarlas ahora y si el ministro de Agricultura quiere que su programa se realice dentro del plazo de diez años, es preciso que no se pierdan los nueve restantes, por falta de este tercer factor que señalamos.

Respecto a la Reforma Agraria, la intervención del Estado puede disciplinar los intereses privados creando otros que dentro del nuevo régimen de la tierra, hagan prevalecer los de carácter general; pero por lo que se refiere a la Industria y al Comercio es necesario, que sin pérdida de tiempo el flamante Consejo de ordenación de la economía nacional, vaya abriendo los cauces por los que el capital privado vuelva a su actividad adecuada.

Admitiendo la hipótesis de que la Reforma Agraria determine un sensible aumento en la producción tanto mayor cuanto más tierras se pongan en labor y más se intensifiquen los cultivos, tendremos un exceso de productos sobre las necesidades del

consumo interior y el consiguiente desequilibrio en los precios que agravará la situación en lo que afecta al orden social, porque serán mayores las dificultades económicas para todo el mundo. Y si se quiere que la economía española no sea —como dijo el señor Domingo— “una economía sin plan y sin ideal”, se precisa que cuanto antes se pongan los medios para que renazca la confianza en el capital y cuando llegue el momento oportuno esté preparado para contribuir a la transformación industrial de las primeras materias y a fomentar en la proporción justa nuestro comercio de exportaciones para lo cual se necesitan garantías de que la producción española en general y la agrícola en particular disfruten de una justa protección arancelaria, que aún encareciendo los precios en el mercado interior, mantengan la riqueza nacional en el mayor grado de prosperidad posible, que siempre sirven mejor los pueblos, cuando el trabajo bien remunerado abunda, aunque la vida esté cara, que cuando por no encontrar ocupación los obreros se encuentran sin lo preciso para adquirir lo más necesario, por bajo que sea el coste de las subsistencias.

Nos parece esto lo más acertado, para evitar las manifestaciones extremistas, que no son la causa del malestar entre los obreros del campo, sino más bien el efecto de la penuria en que viven y así mientras se va aplicando la ley agraria, el Consejo ordenador de la economía nacional no debe descansar un momento dictando las disposiciones adecuadas para señalar la orientación, que los productos agrícolas, en estrecha coordinación con la industria y el comercio, puedan encontrar mercado dentro y fuera de España con lo que veríamos comenzar la tan decantada reorganización de nuestra economía, estableciendo una cooperación del trabajo y del capital para obtener un mayor bienestar colectivo, y entonces la intervención de la masa popular en el Gobierno de la nación, lejos de traer el caos, despertaría en el elemento obrero el amor al trabajo y al orden, que no hay mejor baluarte para defender la paz social, que la prosperidad económica de una nación.

Francisco García PACHECO





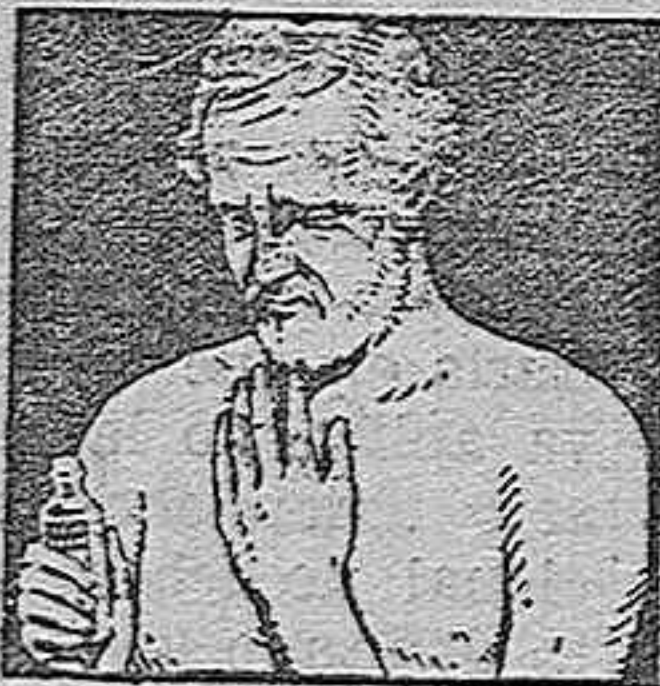
LO MEJOR PARA  
LAS CONTUSIONES



DESPUES DEL  
EJERCICIO REANIMA



NO MANCHA NI  
IRRITA NUNCA



NO ES PRECISO  
FROTAR NI VENDAR

## De la niñez a la senectud la constante amenaza del dolor ¿Cómo aliviarlo?

De niños, en los juegos, las caídas y contusiones son frecuentes. De mayores, cultivando los deportes, los golpes y el cansancio físico producen no pocos dolores. Luego, ya en la plenitud de la vida, resfriados, torticolis, exceso de trabajo, dolores musculares. En la edad madura, los dolores neurálgicos, las punzadas, los primeros síntomas del reumatismo, la rigidez de miembros. En la vejez, el lumbago, la ciática, el reumatismo, el endurecimiento de las arterias, todo produce intensos dolores.

Como aliviar el dolor? En lugar de exponer el organismo al ensayo de muchas preparaciones anunciadas como milagrosas, con la salud conviene no jugar y lo mejor es aplicarse un remedio como el Linimento de Sloan, afamado desde hace más de cincuenta años, popularizado en 133 países, que basta con extenderlo sobre la parte dolorida para que produzca una inmediata reacción en la sangre y haga desaparecer el dolor. Ni mancha, ni irrita. En toda casa debe haber siempre un frasco de



**LINIMENTO  
de SLOAN  
MATA DOLORES**

## VITA

Semillas seleccionadas de la Casa  
Veyrat de Valencia.

Las mejores hortalizas.  
Las flores más bonitas.

**CANTIDAD. CALIDAD**

Precio del paquete, 0'50 pesetas.

De venta en casa del representante  
de la Casa Veyrat, Alfaro, 45, 2.º.

## INDUSTRIALES, AGRICULTORES

GAS-OIL en surtidor 32 céntimos  
litro.

PETROLEO para alumbrado y ca-  
lificación.

LUBRIFICANTES de todas marcas  
y precios.

**Reyes Católicos, 22.—CÓRDOBA**

Teléfono 2885

## Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

**RAYOS X - MÁLAGA, 8**

TELÉFONO 2772

**PEDID COÑAC CABALLERO**



## DE BELALCÁZAR

## Comentarios al margen de la pasada epidemia

Hace aproximadamente unos veinte días que por teléfono comunicábamos la aparición de una epidemia tífica en esta villa y hoy merced a las medidas enérgicas tomadas por la Inspección provincial de Sanidad y puestas en práctica por autoridades, médicos y practicantes, que bajo la dirección de tan culto como activo Inspector comarcal señor Oquiñena, han realizado una meritoria labor, esta puede considerarse completamente localizada y próxima a extinguir.

La aparición de los primeros casos en los barrios afectados más directamente, nos inducen a pensar que, si bien todo origen de epidemia es siempre oscuro, cuando en pueblos pequeños como este la higiene es defectuosa en extremo, los indicados orígenes, deben de buscarse, más que en otra cosa, en estas deficiencias generales.

Si observamos detenidamente el emplazamiento de las escuelas graduadas y el que los niños que a ellas asisten, por no funcionar los lavabos e inodoros, por carencia hasta hoy de motor, se ven obligados a efectuar sus necesidades en las extremidades o bordes de un terreno que pudiéramos considerar como un cono invertido y en cuya cúspide se encuentra la fuente de la Añora, hacen que se considere a esta como una de las causas de la infección de dichas aguas, pues en épocas de lluvias estos excrementos son arrastrados hacia la mencionada fuente y con ellos los colibacilos, huéspedes habituales de nuestros intestinos, cuyo parentesco con el bacilo de Erve es tan próximo que, formando una verdadera cadena de continuidad, quedan separados solo por formas intermedias, que van aproximando los tipos extremos hasta confundirlos en uno solo.

Y es tan cierta esta teoría, que para la averiguación de la existencia del bacilo de Erve, se recurre en medicina al estudio previo de las cantidades de colibacilos existentes, o sea la llamada Colimetría.

Y así debió de considerarlo, también, el señor Benzo, cuando una de las primeras medidas que ordenó fue la instalación del motor en las referidas escuelas.

Una vez examinadas estas causas que pudiéramos llamar remotas, no tenemos que hacer otra cosa que buscar en las costumbres, primitivas si queremos, del vecindario, las causas probables del contagio de dicha epidemia.

El estar descubiertas las fuentes donde se abastece la población y la no menos censurable costumbre, de una parte de éste, de introducir en las mismas cacharros que no siempre han sido destinados a este fin, hacen que la epidemia se extendiera rápidamente con caracteres poco tranquilizadores, como lo demuestra el resultado positivo de los treinta y tres casos analizados.

Defectos todos estos, que si bien constituyen una herencia de anteriores Ayuntamientos, a las autoridades actuales toca de evitarlos, pues el viejo tópico de la penuria económica no debe existir, y si fuera esta una realidad, sería para ellos cuando más, una atenuante a su responsabilidad, pero nunca una eximente, pues resulta verdaderamente lamentable que en un presupuesto de trescientas mil pesetas, figure una partida de descargas con el pomposo nombre de "Para calamidades públicas".

Y no es que nosotros soñemos en que de momento se han de poder poner a las poblaciones rurales en igualdad de condiciones higiénicas que las grandes urbes, pues pese a la buena voluntad de la República, que viene creando gran número de Dispensarios y centros rurales, mientras al médico no se le revista de autoridad plena y se le libre de la tutela de Ayuntamientos y particulares, su función fiscalizadora, resultará mediata en perjuicio de la salud pública, que estará condenada a sufrir si no esta, otras epidemias a causa de las deficiencias higiénicas.

No obstante tenemos que dirigir en esta ocasión un aplauso a las autoridades, que, desde el primer momento, se pusieron a disposición de la Inspección secundando sus planes y acometiendo obras necesarias, a la vez que le instamos a que continúen la obra de saneamiento emprendida con el fin de que nos elevemos, en este extremo, a la categoría de población civilizada.

Por último, no queremos terminar estas cuartillas sin dirigir un elogio sincero y caluroso al ya mencionado y digno Inspector Comarcal, don Francisco Oquiñena, quien desde el primer momento y secundado, de una manera directa, por el director de este Dispensario, don José Gallego Sánchez, se puso al frente de la brigada sanitaria, constituida por los señores médicos, don Eugenio Otero Sánchez, don Tomás Sánchez Hiquierdo y don Felipe Valverde Seco, así como los practicantes señores don Antonio Blanco y García-Risco, don

Eladio Cortés Medina, don Genaro Vigarra, don José Cáceres y don Antonio Gámi, quienes de una manera activa y en la mayoría de los casos desinteresada, han realizado una meritoria labor, trabajando sin descanso, como lo muestran los dos mil ochocientos individuos vacunados en un periodo no mayor de doce días, así como la asistencia a los diferentes casos, labor a la que desde el primer momento se prestó el vecindario debido, más que nada, al trabajo incansablemente realizado por la bella señorita visitadora Merceditas Aguado, quien de una manera afable y persuasiva, ha llevado el convencimiento, a los mismos, de la necesidad de los medios profilácticos.

Y para terminar, unas palabras de gratitud para el Inspector Provincial señor Benzo, quien inmediatamente visitó la ciudad y conoció de los casos, habiendo remitido más de trescientas cajas de vacunas de una manera desinteresada.

CORRESPONSAL

Belalcázar y enero de 1933.

## ¿También en Córdoba se han encontrado bombas?...

Hoy a las cinco de la tarde ha sido descubierto por un guardia de asalto dos Bombas en la calle Gondomar. El gentío aglomerado a dicha hora en esta calle, no es posible describirlo. Los primeros momentos fueron de terror y pánico, pero pronto quedó desvanecido causando simpatía y admiración el caso, pues se trataba de la presencia de los hermanos Bombas Emilio y Ricardo, en la **SOMBRERERIA DE PADILLA GRESPO** comprando un Sombrero Iberia, cuyos ex toreos fueron primeramente reconocidos por un amigo de éstos que hoy es guardia de asalto.

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437



# POR LO MAS DELGADO

Poco edificante se le antoja al imparcial espectador de los lances políticos el último episodio forjado en las alturas.

Un cotidiano, cuya filiación azañista es ingenuo discutir siquiera, inicia una campaña adversa para la gestión ministerial de don Fernando de los Ríos. Cólera del perrendido por la pluma del diputado señor Bello; se moviliza el tríptico socialista que porta carteras e impone rutas. El presidente del Consejo, dócil y afable en este trance con los taudílicos proletarios, desautoriza al edicto y reprocha su audacia, su apetito de analizar conductas y divulgar yerros...

La cuerda se rompe por la más delgado y no tiene la frase sombra de ironía ni ninguna intención de aludir a la extrema delgadez de don Luis Bello, incondicional colaborador político del señor Azaña.

Luego, las obligadas y pueriles protestas que a nadie convencen, pero que siempre se reiteran en parejos instantes: el periódico no es ministerial y su director despó-

jase, cuando redacta los artículos de la calidad de diputado afecto al jefe del Gobierno. Posturas que los acasamientos imponen; poco más de nada...

Es inoportuno recordar los pasos de Luis Bello por el recinto donde las Cortes se congregan; que fué presidente de la Comisión parlamentaria del Estatuto catalán, que milita en el grupo de Acción Republicana, que cuando se condujo otra "Luz" periodística hacia el retablo gubernamental, buscóse, como brazo idóneo para dirigirla, precisamente al jefe de la minoría azañista señor Bello Trampeta...

Fuere candoroso insistir en la cordial amistad ni propalar cuanto un cetero discurso advierte, aún podando el comentario de las glosas que adiciona la malicia.

El momento español y el paisaje político reclaman apostillas circunspectas. Pero los hebras de este linaje defraudan al ciudadano ecuanime, desconectado de cualquier gremio partidista. Emigra la fe y se enagenan los actores anónimos populares.

La tiranía, malgradada de los intereses nacionales, que el socialismo ejerce desde la entronización de la República, deja cada fecha caer un trozo de antifaz.

Y la grey, que no solo la constituyen los inscritos en el censo de la Casa del Pueblo, siente fatiga y desgana de colaborar con los regidores. El suceso no se hurta a la clarividencia de don Manuel Azaña.

El sábado postremo, conversando el presidente del Consejo con los representantes de la Prensa, emitió conceptos que así lo denuncian.

—Advierto—dijo, según los diarios nos cuentan—ausencia de vibración política en diversas partes de España. Lo interesante sería que la pasión política lo invadiese todo: en pro y en contra, porque el ataque traería aneja la defensa. Y lo peor para el país, que se llegara a la abominación anterior al año 23, pues ella resultaría mortal para el régimen...

Después del desperozo ciudadano de 1931 ¿a quién atribuir la responsabilidad de la decepción y del nuevo abatimiento?...

JOSE MARIA DEL BUSTO

## ¿Imprudencia periodística o gubernativa?

### NI LO UNO NI LO OTRO

Ayer cuando el espacio de nuestro periódico estaba todo él dispuesto para la publicación de asuntos y sucesos interesantes al público, recibimos (acompañando al escrito que tras de ella publicamos) la siguiente carta:

Hay un membrete que dice:

El gobernador civil de la provincia de Córdoba. Particular.

Señor director de LA VOZ.

Muy señor mío: Adjunta remito a V. la aclaración interesada en el periódico de su digno cargo, esperando se servirá publicarla a dos columnas y en las dos ediciones de tarde y noche, del mismo modo que la crónica originaria de mi respuesta.

Salúdale atentamente y e. s. m., Manuel María González López.

Así contesta el gobernador que suscribe a la interrogación que sirve de rumbo al tendencioso artículo que "Sobre el robo de aceituna en la finca "Los Frailes", publica el diario LA VOZ en las ediciones vespertina y matutina, correspondientes al 28 y 29 del actual, glosando con malévolos intención un comentario hecho por mí ante los periodistas de la localidad, que reproduce a título de cita del "Diario de Córdoba". Esa manifestación, que se me atribuye, y que en su esencia mantengo, dice así:

"...que las aceitunas (de la finca "Los Frailes") si no se recogían inmediatamente se pudrirían en el árbol y que "en este caso" es preferible que se las llevaran".

He comenzado afirmando que esa fra-

se—a la que tan venenoso jugo pretende sacarse—no tenía el carácter de una declaración oficial, ya que su alcance no podía pasar en modo alguno de esas mutuas apreciaciones que en la cotidiana charla con los correctos informadores de la Prensa mantengo sobre los sucesos más salientes, que son objeto de su atención profesional. Pero aún en la hipótesis de que tal comentario se le valorara como "oficial", lo mantendría, como lo mantengo, en toda su integridad, sin que ni en los ámbitos de la Ley ni aún en el de mi propia conciencia, aparezca el más mínimo atisbo de reproche.

La finca ocasional de este ataque periodístico—eslabón suelto de una campaña contra mi actuación gubernativa—estaba totalmente abandonada por su arrendatario don Mariano Borrero Blanco, según consta a la Comisión de Policía Rural de Córdoba y a la Sección Agronómica de la provincia, en virtud del expediente incoado por la primera. De éste resulta que en la parte del fundo destinado a olivar ni se había realizado las labores de arado, ni las operaciones de desvareto y las de hacer suelos, previstas en la circular de 7 de Septiembre último, dictada por la Comisión Técnica Central de Laboreo Forzoso.

Requerido el arrendatario para la práctica de estas faenas, nada se consiguió a este respecto, comportándose de análogo modo la propietaria del predio, quien se excusó al amparo de preceptos legales vigentes.

En consecuencia, por su falta de labrabilidad, la expresada finca debió ser intervenida por la Comisión de Policía Rural, que preside el señor alcalde de esta ciudad, una vez agotados los plazos señalados por las leyes especiales en vigor.

¿Se ha hecho esto por la citada Comisión? Entiendo que no—a pesar de las manifestaciones en contrario que "A B C", correspondiente al día de hoy—edición de Andalucía—pone en boca del señor alcalde. Al decir de esta autoridad local, la resolución ministerial recaída en el expediente de referencia fué recibida el día 9 del actual y dos días más tarde se le comunicaba al señor Borrero, dándole un plazo de ocho días para la realización de los trabajos ordenados, entre ellos el de "recoger la aceituna". Esta resolución era, firme de pleno derecho. Y por serlo, no debió haberse dejado transcurrir el plazo de ocho días, ni mucho menos alargar arbitrariamente por "dos días más dicho término", "significándole que, de no contestar, se entendería por negativa a ejecutar las labores. El señor alcalde—hombre de leyes además—y presidente de la Comisión de Policía Rural, sabe perfectamente que hay una norma legal que dice en substancia que siendo firme la resolución respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores agrícolas ordenadas, "el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días" y "de no hacerlo" se considerará el predio como abandonado", en cuyo caso "se procederá a la intervención" para la realización de las referidas operaciones".

Lo que antecede revela que la Comisión de Policía Rural de Córdoba debió haberse incautado de la finca "Los Frailes" antes del día 2 del mes en curso. Y como no



ha procedido así, ha incurrido en notorio abandono de los intereses que debía tener a su cargo. ¿Está claro?

De haberse incautado a tiempo del fardo, se hubiera podido establecer un servicio de guardería con cargo a los productos del mismo y la Comisión, al estar de conservarlos y recogerlos, podían todo caso reclamar de este Gobierno civil que se prestase por la benemérita esta vigilancia. Así se hubiera evitado el bochornoso caso de la pérdida para la Comisión de Policía de la cosecha de aceituna.

De mí sé decir que tan pronto tuve noticia de que se extraía la aceituna de la referida finca, ordené inmediatamente que la guardia civil la protegiese; pero ya era tarde. Una legión de obreros parados y de mujeres famélicas (que no merecen en modo alguno el dictado de ladrones) se aprovecharon de la aceituna que un arrendatario testarudo se negó a recoger y que una Comisión de Policía Rural tampoco se apresuraba a intervenir. Y conste que ya a principios de Diciembre para esta Comisión "urgía" la recolección de la aceituna del mentado predio, a fin de evitar un daño considerable a la Economía Nacional. Así lo informaba con fecha 14 de Diciembre último la Sección Agronómica de esta provincia, "después de haberlo comprobado sobre el terreno".

De aquí se infiere que esa avalancha de gentes humildes, salvó para la Economía patria toda la aceituna útil que ha contados días pudo ser librada de la putrefacción. Pero aún hay más, señor Director de LA VOZ, y es ello que entre los compradores de la aceituna procedente de "Los Frailes", uno de los dichos, llamado Antonio Redondo, estaba provisto de una guía, número 759, "extendida por la Alcaldía de Córdoba", en la que se dice que este individuo

conduce aceituna "de su propiedad, procedente de la finca "Los Frailes", de 5.000 olivos, con destino a una casa de esta plaza". Y está fechado este documento "el día 25 de Enero", o sea, cuando una muchedumbre de necesitados sacudía el poco fruto aprovechable que quedaba.

Este dato de extrema gravedad es, señor Director de LA VOZ, otro exponente de abandono muy digno de tener en cuenta. ¿Se cargará también en la del abajo firmado?

No quiero recoger los conceptos ostensiblemente injuriosos que, burla burlando, se vierten contra mí, tanto en el aspecto personal como en el de mi cargo en la provincia, porque de ellos entenderán los Tribunales de Justicia.

Respecto a mi actuación para evitar el hurto de aceitunas, nada quiero decir: que hablen los labradores de toda mi jurisdicción.

Y en cuanto a esos desheredados de la fortuna, que hicieron suya una mermada cosecha abandonada, merecen mejor trato que los que real y verdaderamente, provistos de caballerías y en predios de Puente Genil, "perfectamente atendidos" por sus propietarios, se dedicaban a robar aceituna. Para estos, al menos, un distinguido abogado y diputado a Cortes por esta provincia, don Elcy Vaquero (Cantillo), tuvo un humanitario rasgo de intercesión, visitándome reiteradamente para que los pudiese en libertad.

De ello ha dado cuenta gentilmente LA VOZ y tuvo para aquellos delincuentes la atención de no llamarles ladrones. Proceder que me parece digno de loa.

Queda hecha la aclaración que me ha pedido el diario republicano LA VOZ".

**Mamuel María González López**  
Gobernador civil de Córdoba

tralmente opuesto a este concepto de la ética política.

Que cada cual juzgue, y si por sostener esta opinión el señor Gobernador nos entrega —como amenaza en su escrito— a los Tribunales de Justicia, sentiremos la coacción y el atropello como periodistas y como republicanos... pero continuaremos sosteniendo nuestro criterio por considerarlo moral, legal y político.

Mas, aparte de la faceta periodística, presenta otras el escrito del señor Gobernador a las que también en nuestro aspecto de concejal de este Ayuntamiento, tenemos que contestar ya que dicho señor lanza culpas sobre la corporación tan infundadas e injustas, que merecen no sólo la repulsa, sino el esclarecimiento. Y aunque en todos los sectores políticos que componen el municipio hay quien mejor que yo lo haría, me voy a permitir rebatir algunas de las manifestaciones de nuestra primera autoridad, que acaso sin querer, tratan de poner en entredicho la actuación de la municipalidad cordobesa.

Pretende el señor Gobernador hacer responsable al Ayuntamiento y más concretamente a la Comisión especial de Policía Rural para el laboreo forzoso, de lo ocurrido en la finca de "Los Frailes" que imputa motivado por falta de celo y diligencia en la Comisión aludida. No, señor Gobernador, no. Sin duda que usted sienta esta afirmación por haber sido mal informado en el asunto. De lo contrario y en posesión de los antecedentes precisos no ignoraría que el expediente seguido por la Comisión, fué remitido original al Servicio Agronómico Provincial de Córdoba, en 8 de diciembre pasado, por virtud del recurso interpuesto por el arrendatario de la finca señor Borrero. En dicho día 8 de diciembre, cesó automáticamente la actuación municipal y la Comisión quedó pendiente de la resolución que se dictara por el Ministerio de Agricultura.

El día 9 del corriente enero, o sea un mes y un día después de haber entregado la Comisión de Policía Rural el expediente, se recibe la resolución dictada por la Superioridad a propuesta de la Comisión Técnica Central de laboreo forzoso, resolución que desestima el recurso interpuesto por el señor Borrero y ORDENA que "se requiera al mismo para que en el término de ocho días a partir de la fecha de la notificación comience la recolección de la aceituna, y las labores en la tierra calma".

Igualmente ordena la resolución ministerial que, caso de que el arrendatario no realice las labores, se invite al propietario para que lo haga, y de no efectuarlo, se proceda a la

## AHORA, NUESTRO COMENTARIO

### "Los Frailes", el Gobernador y nosotros

Primeramente para agradecer al señor Gobernador Civil la atención de fijarse en nuestras modestas observaciones sobre el asunto de la recogida de aceituna en "Los Frailes". Siento que el señor González López pretendiendo dar una clara explicación a lo sucedido no sólo no se acredite de estar bien informado como es su deber, sino que trate de derivar el incidente por rumbos que ni son discretos ni se ajustan a nuestro comentario.

Nosotros sólo decíamos, porque este es el concepto que queremos tener de las autoridades de la República, que éstas como tales autoridades no pueden decir que por el hecho más o menos supuesto de encontrarse un fruto abandonado, éste puede ser recogido por los que no son sus dueños.

Decíamos esto, porque de imperar

el criterio de nuestra primera autoridad, lo mismo que ahora han sido recogidas las aceitunas de la mencionada finca, mañana, cualquiera que tenga este tan elástico concepto de la posesión, puede apoderarse de otro fruto (no sólo se vive de aceitunas), o de un coche abandonado o trasladarse a una casa deshabitada a pretexto de que en otra no se vive todo lo confortable que se desea.

Por nosotros... ¡Viva la orga o la órdiga, señor Gobernador! Pero esto no lo aceptamos los que somos políticos y aspiramos a gobernar.

Aquí terminarían estas líneas después de dejar claramente señalado que el señor Gobernador sostiene y aún ratifica su peregrina teoría de que los frutos hipotéticamente abandonados o a punto de perderse, se los puede llevar el primero que le venga en gana, y nuestro criterio diame-



incautación de la finca en la forma que previene la Ley.

El día once de enero, se notifica al señor Borrero la resolución recaída en el recurso interpuesto, con el requerimiento para que en el término de ocho días a partir de aquella fecha, empiece la recolección de la aceituna y las labores en la tierra calma, o sea que hasta el día 19 y cumplido lo ordenado por la Superioridad, hay que aguardar para conocer la actitud que siga el señor Borrero; si prestar o no cumplimiento a lo mandado.

Transcurrido el plazo concedido por la resolución ministerial sin que el arrendatario de la finca prestase cumplimiento a aquella, vuelve la Comisión a poder intervenir, y cumpliendo lo mandado, invita al propietario para que efectúe las labores que el arrendatario no hace, requiriéndole nuevamente, ante su silencio, para que lo haga en el plazo de cuarenta y ocho horas, transcurridas las cuales se procederá a la incautación de la finca, siempre de acuerdo con lo ordenado por la Superioridad; incautación que se llevó a cabo el día 28, tan pronto había terminado el plazo concedido al propietario.

He ahí todo: perfectamente justificadas las fechas por la Comisión de

Policía Rural, no tiene justificación ninguna el tiempo perdido desde la entrega del expediente en la Sección Agronómica Provincial, el 8 de diciembre y el 9 de enero en que se recibió la resolución en el Municipio y éste comenzó a actuar nuevamente. Repitámoslo: Un mes y un día.

Y ahora, aquello que tiene relación con la guía expedida para la conducción de aceituna: Dicha guía, que según informes, fué obtenida engañando al Jefe del Negociado de Gobernación, no está autorizada competentemente, habiéndose utilizado una estampilla. A mayor abundamiento, el autor del engaño ha sido entregado a los Tribunales de Justicia, ante los que deberá responder.

¿Está claro, señor Gobernador?

Me permito, pues, recomendarle que si en otra ocasión habla de algún asunto relacionado con el Ayuntamiento cordobés, procure informarse mejor, recurriendo a otras fuentes cuyo cristalino producto tenga el grato sabor de la verdad.

Nada más. La última parte del escrito del señor Gobernador es una alusión al señor Vaquero, con motivo de la gestión que hizo para que fueran puestos en libertad unos detenidos gubernativos. Con ello no hizo el diputado radical otra cosa que ser

consecuente, pues lo mismo en esa ocasión, que siempre que para ello ha sido requerido, nuestro amigo recabó la libertad de aquellos que se encontraban a disposición de la autoridad gubernativa, sin intervenir para nada en la sanción que después pudieran imponer los Tribunales.

Pero conste y lo decimos porque con nosotros no valen habilidades, que no nos explicamos la alusión al señor Vaquero. Precisamente de las pocas personas que en Córdoba hemos oído elogiar al señor Gobernador, ha sido el señor Vaquero una de ellas respondiendo seguramente a la ideología y amistad que desde hace años les une.

\* \* \*

Perdone el lector este largo escrito y que al final de él estampe mi firma. La réplica a nuestro anterior artículo la ha hecho el señor Gobernador a un modesto periodista que no quiere dejar de exponer ante sus demás compañeros los galeotes de la pluma cordobés, la honra y la coacción que a la par significa, el que la primera autoridad de la provincia, conteste en la forma en que lo ha realizado a un lícito y cortés requerimiento usual y corriente entre periodistas y autoridades.

Pablo TROYANO MORAGA

## El horizonte político

Favoroso en extremo y amenazante, preséntase el horizonte político español. Preságianse intuitivamente grandes acontecimientos que hagan variar el rumbo peligroso de los que hoy dirigen los destinos de nuestro pueblo. Parécenos vislumbrar en cada rostro individual las señales características de "ese algo" que se espera y que quizá no tardará en llegar. Hombres, los más representativos de todos matices políticos, coinciden en sus apreciaciones al juzgar la situación que paulatinamente se ha ido creando en todos los órdenes de la vida por un Gobierno que abusando de un poder que el pueblo le han conferido, no hace caso para nada del sentir de la mayoría del pueblo español, que imperativamente exige una política basada en las normas democráticas, política que haga inculcar en el ánimo de los más refractarios el respeto debido al régimen Republicano, cuyos postulados propenden al florecimiento y predominio de los pueblos en sus diversos aspectos culturales y espirituales. La otra política, la que se hace desde el Gobierno es una política de partido, que no "necesita" el referendo popular y sigue imperturbable el peligroso camino que más o menos tarde le conducirá al sacrificio.

Veamos, sin opinar por nuestra parte, una muestra de los efectos a que puede llegar

la obstinación en seguir una política con un criterio tan inflexible y cerrado, que no admite ni aquellas sugerencias que solamente por estar inspiradas en el interés nacional deben siquiera estudiarse. Periódico tan gubernamental como "Luz", viene haciendo días sosteniendo una campaña digna de todo aplauso sobre la inversión de los 400 millones para construcciones escolares; sus artículos, firmados por su director don Luis Bello, tienen el peso formidable que le presta su indiscutible autoridad en esta materia; sus alegatos, tecnicismo y el gran acopio de datos que con gran profusión expone, elevan a primer término esta cuestión importantísima por las derivaciones políticas que pueden suscitarse; no disminuye un átomo la autoridad del señor Bello, el acuerdo del Gobierno de solidarizarse con los proyectos defendidos por el ministro de Instrucción Pública, pero si pone de relieve el desacuerdo entre el señor Bello como diputado a Cortes de la minoría de Acción Republicana y el señor Azaña, aunque el último afirme que la discrepancia en el enjuiciamiento y resolución de problemas, aunque sean de vital interés como el presente, no afectan en nada a la disciplina del partido.

Esperemos sin embargo, aún más, nuevos acontecimientos que inexorablemente tendrán que producirse, y consignemos a título de síntoma la aparición en este periódico

edición del 29, de un vibrante y enérgico artículo firmado por Enrique Izquierdo Jiménez, en el que reflejando el sentir de los republicanos de pura cepa, "republicanos históricos" lanza un valiente reto al señor Azaña que, aunque con toda probabilidad será desdenado, llegará sin embargo a todos los rincones y ámbitos nacionales, hallando eco sus ondas espirituales en la variada sensibilidad de nuestros compatriotas, que quizá un día no lejano vibren al grito de ¡Paso a los republicanos históricos!

MANUEL AGUAYO Y MUÑOZ

**Pida usted**  
**Jabones "Huertas"**

**Cooperativa de Ebanistas**  
Santa María, núm. 6  
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Por encontrarse enfermo el ministro de la Gobernación, es posible que no se pueda plantear mañana el debate político en las Cortes

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, ENFERMO

Madrid, 31 (3,15 t.).—El secretario del ministro de la Gobernación, señor Naya, recibió este mediodía a los periodistas.

Les comunicó que el señor Casares Quiroga desde ayer se encontraba enfermo aquejado de un fuerte ataque gripal.

El señor Naya también manifestó que las noticias que recibía de provincias acusaban tranquilidad completa.

### MARCELINO DOMINGO TAMBIEN ENFERMO

Madrid, 31 (3,15 t.).—El ministro de Agricultura no acudió esta mañana a su despacho oficial por encontrarse enfermo y guardar cama.

El señor Domingo sufre una afección gripal.

### Se inaugura la Conferencia Nacional Ganadera

Madrid, 31 (3,30 t.).—En el local de la Asociación General de Ganaderos se ha inaugurado esta mañana la Conferencia Nacional de Ganadería.

El ministro de Agricultura que tenía anunciada su asistencia, no acudió por hallarse enfermo.

Concurrieron los directores generales de Agricultura, Ganadería e Instituto de Reforma Agraria.

El local se encontraba totalmente lleno de representaciones de provincias.

La Conferencia había despertado gran interés y los ganaderos se mostraban muy esperanzados de que de esta Asamblea saliera la solución de los problemas hoy planteados a la industria ganadera.

El presidente señor Valera dedicó un saludo a los ganaderos y excusó la ausencia del ministro de Agricultura que se encuentra enfermo.

Expuso los buenos propósitos que animan al Gobierno para resolver los problemas de alto interés nacional, como este de la ganadería e hizo votos porque la Conferencia obtuviera el resultado deseado.

Seguidamente se dió lectura a los temas que habían de ser objeto de

deliberación por parte de los asambleístas.

A continuación hicieron uso de la palabra varios delegados ganaderos poniendo de relieve el grave conflicto que se les ha planteado con la aplicación de la Reforma Agraria o más bien con los desmanes de los impacientes o exaltados, envenenados por las prédicas extremistas y que han ido creando un verdadero estado anárquico en los campos.

Encarecieron la necesidad urgente de que el Gobierno adopte las medidas de garantía necesarias para terminar con los abusos, en beneficio del fomento de la ganadería.

Después pronunció un discurso el director del Instituto de Reforma Agraria que examinó los hechos que a su juicio han dado lugar al presente estado.

El director de Agricultura recogió las aspiraciones de los ganaderos y prometió que el Gobierno se interesaría por la solución del problema.

### ES POSIBLE QUE MAÑANA NO SE PUEDA PLANTEAR EL DEBATE POLITICO

Madrid, 31 (3,30 t.).—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana trabajando en su despacho del ministerio de la Guerra.

Recibió diversas visitas y al medio día habló con los informadores.

El señor Azaña se refirió a las sesiones parlamentarias que empezarán mañana.

—¿Se planteará en la primera sesión el debate político? —interrogó un periodista.

—Creo que no, pues el ministro de la Gobernación está atacado de un fuerte ataque gripal, y aunque asistiera a la sesión, no está en condiciones de tomar parte en un debate de esa envergadura.

### SIGUE LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES

Madrid, 31 (4,15 t.).—Hoy segundo día de la huelga de 48 horas decretada por la F. U. E. no se han registrado incidentes de importancia.

En algunos centros escolares no se suspendieron las clases asistiendo los elementos católicos.

En la Escuela Industrial, en donde

vienen concurriendo algunos alumnos, corrió el rumor de que los huelguistas pretendían asaltar el edificio para arrojar de él a los estudiantes.

Los escolares formaron un frente y se avisó a la Dirección de Seguridad, de donde se enviaron fuerzas en previsión de incidentes.

El rumor no se confirmó y las clases se dieron con normalidad.

### SE FUGAN VARIOS DETENIDOS

Madrid, 31 (4,15 t.).—La guardia civil del puesto de la Concepción comunica que del depósito municipal de Canillas se han fugado cuatro individuos que se hallaban detenidos como autores de los robos cometidos últimamente en algunos hoteles.

### DESAPARICION DE UN DETENIDO

Madrid, 31 (4,15 t.).—El oficial de guardia del Aerodromo de Cuatro Vientos ha comunicado al Director de Seguridad que del calabozo ha desaparecido Angel Arnaiz que estaba sometido a expediente.

### LA IMPORTACION DEL MAIZ

Madrid, 31 (4,30 t.).—En la "Gaceta" aparece una orden de Agricultura disponiendo que a partir de primero de febrero el maíz exótico que se importe devengue por derechos de importación la cantidad de 8,30 pesetas por quintal métrico.

### EL MINISTRO DE INSTRUCCION DESEA QUE TOMA ESTADO PARLAMENTARIO EL ASUNTO DE LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Madrid, 31 (4,30 t.).—El ministro de Instrucción recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

Se le preguntó sobre la marcha de la huelga estudiantil y dijo que esperaba que mañana quede restablecida la normalidad.

Agregó que al Gobierno preocupaba ahora la ordenación de la enseñanza técnica.

Hoy se reunieron las personas que han de intervenir y entre las cuales figuran profesores, ingenieros, arquitectos y militares.

La reunión duró dos horas estudiándose las bases para la ordenación de la enseñanza técnica.



Todos han coincidido —continuó diciendo el señor de los Ríos— en que este asunto exige un estudio minucioso, pero que hay que abordarlo a la mayor brevedad.

Uno de los informadores le preguntó si tomaría estado parlamentario el asunto de las construcciones escolares y replicó:

—Es posible y así lo deseo, pues allí podré contestar con datos exactos.

Después el ministro se refirió al viaje que acaba de realizar a Huelva y se mostró muy satisfecho habiendo observado que la mujer se ha incorporado al movimiento sindical.

#### EL COMANDANTE BURGUETE, ENFERMO

Alicante, 31 (5,15 t.).—Ha marchado a Madrid el comandante de Aviación señor Burguete.

Este se encuentra enfermo por habersele reproducido la herida que sufrió en Africa.

Por orden del ministro dicho militar hace el viaje en el "break" de Obras públicas.

#### CONSTITUCION DE UN PARTIDO

Cartagena, 31 (5,30 t.).—Con gran entusiasmo se celebró en el Teatro Circo una Asamblea en la que se acordó constituir el partido republicano autónomo.

La nueva organización seguirá el ideario y la inspiración del partido radical.

Fué nombrado presidente honorario don Alejandro Lerroux y presidente efectivo, don José García Vaso.

#### ANIMACION POLITICA

Madrid, 31 (5,30 t.).—Hoy se ha visto ya animación en la Cámara con motivo de reanudarse mañana las tareas parlamentarias.

De provincias han llegado muchos diputados y los distintos grupos celebran reuniones ante los próximos debates parlamentarios.

Los comentaristas, creen que el Gobierno encontrará grandes dificultades para aprobar el proyecto de Congregaciones religiosas por la oposición irreductible que preparan las derechas.

Es posible que el Gobierno rechace el dictamen de la Comisión, ante esa oposición, pero ello pudiera acarrear escisiones en la mayoría.

Por su parte los partidos de izquierda de la oposición se proponen plantear el debate político con motivo de las medidas represivas en el último movimiento.

Los diputados afectos al Gobierno afirman a su vez que éste triunfará en las próximas votaciones, demostrando que el Parlamento está dispuesto a que se aprueben por las Constituyentes todas las leyes complementarias.

#### PARA CONSERVACION DE CARRETERAS

Madrid, 31 (3,15 t.).—La "Gaceta" publica una Orden de la Dirección de Caminos fijando la distribución entre las jefaturas de Obras públicas que se indican, la cantidad de 20.500.000 pesetas para obras y servicios de conservación de carreteras.

Para Córdoba se destinan 508.511 pesetas.

#### SE REUNE EL COMITE DEL PARTIDO RADICAL

Madrid, 31 (6,15 t.).—En el domicilio del señor Lerroux se ha reunido esta tarde a las tres el Comité Nacional del partido radical.

#### SE ANULA LA DISPOSICION SOBRE INCOMPATIBILIDADES EN LA POLICIA

Madrid, 31 (6,15 t.).—El Director General de Seguridad ha firmado una disposición anulando la que se dictó recientemente declarando la incompatibilidad del cargo de agente de policía con otros destinos particulares.

#### Los ascensos por méritos de guerra en la Dictadura

Madrid, 31 (6,15 t.).—El Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra publica un decreto declarando sin validez los ascensos por méritos de guerra que figuran en la relación que se inserta.

Comprende, entre otros generales a Castro Girona, Núñez de Prado, Goded y Franco.

En el mismo decreto se dispone que para la aplicación de la disposición transitoria del 12 de septiembre de 1932 se concede el pase voluntario a la situación de reserva o retirado en las condiciones fijadas en la ley de 25 de abril de 1931 a los generales, jefes y oficiales comprendidos en la relación que se publica.

Esta disposición está siendo comentadísima hoy en todos los círculos políticos, pues con ella se invalidan los ascensos hechos por la Dictadura.

#### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Tortosa, 31 (6,30 t.).—Un automóvil conducido por Vicente Ibáñez volcó en el kilómetro 3 de la carretera de Tarragona.

En el accidente resultaron tres personas heridas, entre ellas el chófer que está grave.

#### IMPUESTO SOBRE EL TOQUE DE CAMPANAS

Ferrol, 31 (6,30 t.).—El Ayuntamiento ha incluido en el nuevo presupuesto un impuesto sobre el toque de campanas.

El vecindario espera que no se lleve a efecto.

#### Inauguración del nuevo Hospital de la Cruz Roja

Esta mañana ha tenido lugar el acto de inauguración del nuevo local hermoso edificio situado en La Victoria, dedicado a Hospital de la Cruz Roja.

Numerosos invitados asistieron a la inauguración, encontrándose entre ellos la mayoría de los médicos cordobeses.

Entre las autoridades invitadas recordamos al señor Pascua, Director general de Sanidad; gobernador civil de la provincia, alcalde de Córdoba, señor Aparicio, por la Diputación, director de la Escuela Normal, Escuela del Trabajo, el señor Cebrián, inspector de los servicios, inspectores de Sanidad de la provincia y muchas otras personalidades.

Amenizó el acto la banda municipal de música que interpretó el himno de Riego y el pasodoble del 86.

Iniició el acto el señor Cebrián y lamenta que don Niceto Alcalá Zamora no haya sido, como enamorado, el que dirigiese la palabra en estos momentos, aunque puede decirse que el mago prodigioso del léxico pervivirá durante el acto en el corazón de todos.

Después de hacer un comentario sobre la reorganización de la Cruz Roja hace un llamamiento a las personalidades de Córdoba, que puedan perfeccionar la obra, auxiliándola.

Termina diciendo que la Cruz Roja tiene en el paro obrero una misión social, y bien lo decía un padre español, "que a España habría que darle un alma progenitora en todo lo que constituya progreso y evolución.

A continuación pronuncia un breve discurso el señor Cruz Ceballos que encarece la importancia del acto y el hecho que se registra.

Hace un llamamiento a los cordobeses para que colaboren con la Cruz Roja en la obra hermosa y humanitaria que desarrolla.

Dedica un elogio efusivo al director de Sanidad y termina haciendo resaltar la universalidad de la Cruz Roja, que tanto concuerda con los principios sustentados por el esclavizado cordobés Séneca que dijo que "su patria era el mundo".

Por último hizo uso de la palabra don Sadi de Buen que en nombre de la Cruz Roja dió las gracias a todos los que habían honrado con su presencia el acto que se verificaba.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El album de entrega del edificio fué firmado por la mayoría de los asistentes al acto.



# La Asamblea Regional Andaluza

## LA SESIÓN DE CLAUSURA

A las doce y media de la mañana de hoy reanudó sus tareas la Asamblea regional andaluza, para redactar las bases de un anteproyecto de Estatuto Andalúz.

El presidente don Hermenegildo Casas, dió lectura a una carta del secretario general de la presidencia de la República en la que excusaba la asistencia del señor Alcalá Zamora, para evitar que se interpretara como privilegio, ya que no ha aceptado otras invitaciones anteriores de la misma índole.

Dió luego lectura a un oficio del Colegio notarial de Granada, en el que la entidad ofrece a la asamblea la colaboración más entusiasta.

Asimismo se dió lectura a una adhesión entusiasta, como consecuencia del acuerdo del Ayuntamiento de Carrabuey.

Lee el señor Casas una propuesta de Jaén y suplica que se acepte como sugerencia en esta Asamblea.

Propone que la Asamblea se despidiera del gobernador de Córdoba, que se dignó seguir con afecto las tareas de las deliberaciones y que se exprese la gratitud de los Asambleístas hacia el Círculo de la Amistad y que se le deje como recuerdo la bandera andaluza.

Contestando a informaciones de la Prensa que dice haberse retirado de la Asamblea las representaciones de Jaén, Almería, Granada y Huelva, dice que cuenta la Asamblea con las adhesiones de treinta y seis Ayuntamientos de Granada y otras tantas de Huelva y Almería y en cuanto a Jaén, hace constar que ha continuado en la asamblea el señor Piquerás, que representa más de ochenta mil votos.

La representación de Alcahudete (Jaén) dice que no se han retirado las representaciones de la provincia, sino solo aquellos organismos de la capital, continuando en cambio los pueblos que están muy separados de esos organismos caciquiles.

Se entra en la discusión de bases aprobándose, con una enmienda de don Federico Castejón, al artículo XVIII todo el título quinto, así como el sexto, séptimo y las adiciones.

Se desarrolla en algunos de los artículos de estos títulos interesante debate en el que intervienen los señores López Muñoz, Castejón (F.), Garrido, Cobos y Crespo.

En el artículo relativo a la Enseñanza, presenta una enmienda el representante de la FUE señor Núñez Herrera, que es aceptada.

Termina la discusión de las bases salvando su voto el señor Castejón, en algunos puntos.

### VARIAS INTERVENCIONES

El señor Casas ruega a la Prensa dé cuenta de la relación de asambleístas asistentes a este acto o que con sus adhesiones han prestado calor al mismo y que es la siguiente:

Número de asambleístas registrados 215.  
Ayuntamientos adheridos pero que no están presentes, 92.

Adhesiones por representación, 31.

Ayuntamientos que asisten, 58.

Idem que anunciaron su presencia y que no se han registrado en Secretaría, 87.

Entidades y personas no oficiales registradas, 93.

Idem que no están presentes aunque están adheridas, 153.

Totales. 729.

La comprobación en el Archivo de Secretaría General.

El señor Crespo hace un ruego que es tomado en consideración.

Graciani solicita se conceda un voto de gracia a la presidencia por lo bien que ha llevado los debates.

Campuzano, de Cádiz, saluda a la asamblea efusivamente en nombre de su provincia.

Bias Infante se adhiere a lo expresado por Graciani y pide no se olvide la labor benemérita, aunque oscura y callada de José Andrés Vázquez; así como solicita un recuerdo cariñoso para José María Izquierdo, para los maestros andalucistas y para los perseguidos del año 19.

Vallecillo de Málaga, también habla con encánimo de la Asamblea.

El alcalde de Córdoba don Francisco de la Cruz Ceballos, que es recibido con aplausos dice que esos aplausos los ofrenda a Córdoba, como un acto de justicia, pues Córdoba ha tenido gran afecto para todos los asambleístas.

Con su personalidad de alcalde, de modo particular se adhiere a esta Asamblea, pues desde el sillón de la alcaldía se sienten con más crudeza los latigazos del centralismo.

Termina con un sentido y cariñoso canto de gratitud hacia los Asambleístas.

### DISCURSO DE CLAUSURA

Don Hermenegildo Casas hace uso de la palabra y dice:

Señores asambleístas: He de ser breve, de acuerdo con el propio criterio que ha sustentado y por tanto me voy a ceñir a hacer unas consideraciones sobre el acto.

He de mostrar ante todo mi gratitud hacia el Ayuntamiento y la Diputación cordobesa y hacia la ciudad entera.

Dice que Andalucía entera ha estado representada en esta Asamblea y que esa representación puede ostentarse con todo orgullo, porque las invitaciones se han hecho de modo legítimo y democrático.

Nadie por tanto podrá llamarse a engaño, en lo que afecta a la legitimidad de este Comicio.

Si ha habido algunos representantes que se han retirado de las deliberaciones, lo han sido por mandato restringido que ostentaban, pero no han podido retirarse las representaciones de las provincias de una manera global, ya que han quedado mu-

chos representantes de pueblo de esas provincias.

Ha quedado resuelto posteriormente el incidente doloroso de los primeros momentos y Andalucía sigue unida por el mismo lazo espiritual.

Dicho esto—agrega—yo también afirmaría que sería conveniente hacer resaltar que nuestra obra no es cosa de broma; que nadie, que sea bien nacido, puede hablar en broma de esta asamblea y que todo hombre que tenga conciencia del momento, ha de coadyuvar a la obra de la misma.

Hay que tomar los problemas en serio y meditarlos. Si todos meditan, reconocerán que han cambiado tanto las cosas, que hay que estar alerta y prestos a cualquier movimiento progresivo.

Otra cosa hay que afirmar y es de carácter político nacional. Se refiere a la influencia que el Estatuto Catalán pueda ejercer en las demás regiones y dice que el organismo andaluz no será obstáculo para las Cortes, el Gobierno ni la República.

Tendremos, continúa, calma y no sentiremos extremismos prematuros, procurando atemperarnos a las realidades estatuales.

Afirma la adhesión de esta Asamblea a la República.

Saluda a todas las provincias andaluzas y termina afirmando que la obra que iniciamos, por ser de hombres, ha de dar eficientes resultados.

Termina reiterando su gratitud a la Prensa.

Al declarar clausurada la Asamblea, el señor Casas se oyen nutridos aplausos y vivas a la República.

\* \* \*

En nuestras ediciones sucesivas daremos a conocer el proyecto de bases tal como ha quedado redactado.

Antes de poner fin a estas informaciones, nos complace en hacer constar que han asistido a estas sesiones de la Asamblea, los diputados señores Piquerás y Chacón de la Mata, cuyos nombres omitimos involuntariamente.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

### (BOLSA DE LA PROPIEDAD)

#### CASAS EN VENTA:

Tejón y Marín, 68 (antes Madera Baja).

Costanillas, casa con 14 habitaciones, patio, bien de obra.

Fernández Ruano, 9.

Acera Vía, 15. (Cerro Muriano).

#### ARRENDAMIENTOS:

Almáncor, F, local amplio, fábrica o almacenes, próximo a la Victoria.

Fernández Ruano, 9, casa completa.

Málaga, 1, local para comercio o industria con sótano.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

#### INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.





# COMERCIO QUE RECOMENDAMOS



## SE COMPONEN

paraguas, bastones y sombrillas  
se ponen telas y puños

## LA SULTANA

Casa de Mercería y Género de Punto

Se han recibido grandes surtidos  
de lanas y pieles.

Pablo Iglesias, 9, antes María Cristina  
(Frente a la Sombrerería Diego Ruiz)

## Almacén de Muebles de todas clases

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE,  
DORADAS Y NIQUELADAS  
SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS  
LAS MEDIDAS

**JUAN ANDÚJAR**  
PEDRO LOPEZ, 28 CORDOBA

## CASA PEDREGOSA

Calle Málaga, 4 Teléfono 2984  
Sedería, Lanería y Novedades  
CONFECCIONES  
CASA ESPECIAL EN PAÑERIA  
Calle Málaga, núm. 4

## SOMBRERERIA

— DE —

## F. MELLADO RUIZ

(Antiguo maestro de la Casa Ariza)

Esmerada confección de toda clase de  
sombreros y gorras para militares,  
eclesiásticos y paisanos. Especialidad  
en el SOMBRERO CORDOBES

Precios sin competencia

PABLO IGLESIAS, 3  
(Antes María Cristina)  
CORDOBA

## YA BAJÓ LA



### MODELO 1932

A plazos de 16 y 16,50 al mes, nada  
por adelantado. Establecimiento Qui-  
llet, S. A., de Barcelona. Represen-  
tante F. Alijo. San Alvaro, 17. Telé-  
fono, 2056.—Córdoba.

## PELETERÍA Y CALZADOS SALCINES

FERMIN GALAN 2 y 4  
(Antes Alfonso XIII)

Teléfono 2838 CORDOBA

## FABRICA DE JUGUETES y ESTUCHES para ALHAJAS

Nietos de la Viuda de Ramón Díaz Toro  
Especialidad en toda clase de estuches  
y de juguetes

Se admiten encargos expreso  
EMILIO CASTELAR, 80 - Teléf. 2236

## Fotografía Linares CONCEPCIÓN, 39

Teléfono 1012 :: CORDOBA  
RETRATOS DE ARTE

Laboratorio para aficionados  
Venta de toda clase de material fo-  
tográfico y aparatos  
TRABAJO A DOMICILIO  
Especialidad en toda clase de traba-  
jos en colores

## PORCELANA DE SEGUNDA

VENTA POR KILOS  
Gran surtido a precios económicos.

Almacenes de Bateria de Cocina  
AVENIDA DE CANALEJAS, n.º 9  
Teléfono 2-6-2-4

## NUEVO SPORT

Teléf. 1513 - Córdoba - Claudio Marcelo, 15

PISTOLAS "ASTRA" y "STAR"  
REVOLVERES "TANQUE"  
ESCOPETAS DE TODAS MARCAS  
ESPECIALIDAD en ARTICULOS  
DE FOT-BALL

## "Peluquería Fernández"

Especialidad en ONDULACION  
permanente  
Tintes de las mejores marcas  
Especialidad en el RUBIO PLATINO  
Hollywood  
GONDOMAR, 6 PRINCIPAL  
TELEFONO 2-4-7-9

## ULTRAMARINOS FINOS

Productos alimenticios de primera  
calidad en general.  
Ricos y deliciosos CAFES TOSTADOS  
a diario, verdadera especialidad de  
esta CASA en todas sus clases.  
Sección de Licores, Vinos reconsti-  
tuyentes, Coñac y Anisados de las  
mejores marcas — VINOS DE VALDEPEÑAS  
Joaquín Carreras Rodríguez  
Blanco Belmonte, 28 - Teléfono 1113  
Servicio rápido a domicilio. BONIFI-  
CACION por consumo del 2 al 3 por  
100 según cuantía de las compras  
efectuadas en esta CASA.



**VIDA MUNICIPAL**

**LA BREVE SESION DE ANOCHE**

Poca asistencia de ediles a la sesión municipal de ayer. La Asamblea regionalista de un lado, "el crudo enero" de otro y la falta de asuntos interesantes que puedan despertar expectación, hacen que a la hora de empezar estemos casi solos en el salón capitular.

Con el señor Garrido de los Reyes, que preside, toman asiento en los escaños los señores Córdoba Fuentes, Aumente Barazal, Peinado Reyes, Diéguez Fernández, León Priego, Fernández de Córdoba, Mansilla Blanco, Anguiano Zafra, López Castallejo.

Durante la lectura del acta, entran en el salón los señores Hidalgo Cabrera, Moreno Balsera, Quesada Chacón, Ruiz Moreno, Solano Pérez, Salinas Diéguez. ¡Ya van llegando!

Antes de entrar en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el alcalde dió cuenta del fallecimiento del hermano político del concejal don Enrique Villegas, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación y se le testimoniarle el pésame al señor Villegas.

Conoció el Ayuntamiento de la contestación del excelentísimo señor ministro de Marina a la solicitud que se dirigió al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros interesando que no se dedujesen cantidades del Presupuesto de dicho Departamento de las destinadas a construcciones.

Igualmente se dió cuenta de oficio y certificados del señor arquitecto municipal, proponiendo en aquél la recepción definitiva de unos armarios construidos para el Asilo Municipal y la devolución de la fianza al contratista don Antonio Villanueva Zurita, y relativos los certificados a unidades de obras realizadas en el Grupo Escolar Lucano y en el Asilo Municipal.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción Pública relacionado con el modelo oficial de escudo para la ciudad de Córdoba, presentado por el señor arquitecto.

El Ayuntamiento ratificó la penalidad de diez días de suspensión en el cargo solicitada por el juez instructor del expediente seguido al vigilante del resguardo de Arbitrios Carlos Jiménez Urrutia, por falta en el servicio; quedando sobre la mesa en cuanto al vigilante Gregorio Sánchez Alvarez, porque considerada falta grave la cometida, no habia suficiente número de concejales para sancionar la penalidad.

De acuerdo con lo solicitado por los propietarios de las casas enclavadas en la plaza de Gerónimo Páez, se les amplió el plazo concedido para la construcción del acerado, que deberá dar principio en el día de hoy.

Se desestimó una instancia de don Rafael Ortiz Forcada, solicitando la construcción por el Ayuntamiento de un trozo de alcantarillado en la calle Arfe, acordándose que dicho señor deberá construir un tanque séptico.

La liquidación final por unidades de obra realizada en los nuevos locales para la escuela de Alcolea por el contratista don José Rico Iglesias, ascendente a 5.220'79 pesetas, fué del propio modo aprobada.

Todos los demás asuntos que, informados por las Comisiones respectivas, figuraban en el orden del día fueron resuelto favorablemente en consonancia con lo expuesto en dichos informes.

Por último conoció el Ayuntamiento de diferentes decretos de la Alcaldía sobre nombramiento de personal y aprobó la solicitud del médico don Mariano Moya, con petición de cuatro meses de licencia sin sueldo.

Terminado el orden del día, se formularon algunos ruegos relativos a la pronta provisión de las vacantes de médicos municipales y al arreglo de algunas de las calles de la ciudad, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

**SALON DE THE**  
DEL  
**CINE GÓNGORA**  
**Cafés, Thes, chocolates**  
Se sirven toda clase de aperitivos  
a precios corrientes  
**THE COMPLETO 2'00 PTAS.**  
Entrada libre en el Salón de The

**NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA**  
**QUE LA**  
**"METAL"**



**DA LUZ MAXIMA**  
**y**  
**HACE MARCHAR**  
**EL CONTADOR**  
**A PASO DE**  
**TORTUGA.**

POVO



## CARTA DE NUEVA YORK

## HENRI FORD, REY PARADO

Henri Ford. Primer plano de la industria internacional. Multimillonario y por multimillonario, genial. La genialidad que prestan los millones. La genialidad que autoriza la cobardía de las gentes ante el dinero. Pero como el mundo es así, y así nos lo hemos encontrado, admitiremos también como geniales las "cosas" de Henri Ford. Porque Henri Ford es un ciudadano del mundo al que se le toleran las cosas. "Cosas de Henri Ford".

La actualidad estadounidense se ha detenido ante la figura de este hombre múltiple. Fabricante de automóviles en serie. Sus fábricas han cobijado durante muchos años a más de cien mil obreros. Un hombre que tiene en su mano el sagrado pan de cien mil familias, no tiene más remedio que ser un hombre importante. Un hombre rotundo. Un hombre genial. Pues bien, a uno de estos coches Ford que se fabricaban en serie en los feudos de este rey del motor, se le descubrió una pequeña irregularidad en su máquina. A Henri, le pareció una catástrofe que uno de sus coches de serie pudiese salir del vientre productor con una avería. El hecho resultaba a todas luces imperforante. Era lógico pensar que las poderosas fábricas del rey del motor adolecían de un defecto. ¿Cuál era ese defecto? Ah, esto queda encerrado en el amplio paréntesis de las cosas de Ford.

Lo más lógico hubiera sido reparar la avería en el coche imperfecto. Cuestión de un par de horas de trabajo para un mecánico. Una avería sin importancia. Pero Henri Ford le concedió su máxima atención y ¿qué dirán ustedes que ha hecho Henry Ford? Pues cerrar sus fábricas y dejar a cien mil obreros en la calle. "Cosas de Henri Ford".

Esta genialidad hubiera tenido en cualquier parte del mundo una consecuencia sangrienta y agresiva, en los Estados Unidos, sin embargo, y a pesar de sus ejércitos de hambre no llega más allá de la categoría de genialidad. ¿Para qué reparar la avería de un coche imperfecto? No se trataría del coche, las imperfectas serían las fábricas, por lo tanto nada más derecho que cerrar las fábricas para que no salieran más coches imperfectos. A última hora se le ha ocurrido a mister Ford, la genialidad de que sus coches no puedan competir actualmente con otras marcas universales. ¿Y si no pueden competir para qué sirven las fábricas y los cien mil obreros que en ella trabajan? Lo mejor era cerrarla. Y ha ce-

rrado. Genialidades. "Cosas de Henri Ford".

Pero si Henri Ford, ya no es fabricante de los automóviles que hicieron universal su apellido, ¿qué es Henri Ford, además de multimillonario? Pues ni más ni menos que un rey parado como otro cualquiera. El rey del motor que se nos ha roto...

Por lo pronto cien mil obreros yanquis se han quedado en la calle, pero no ha pasado nada. Al final de la cuenta puede resultar que todo ello si no es una genialidad, si sea una genial propaganda. "Cosas de Henri Ford"...

A. Fernández VALDES



**Cuide usted  
su estómago**  
*porque es la base de  
su salud*

\*

*Yo padecí también  
como usted, pero me  
curó el*

**DIGESTÓNICO**  
*del Dr. Vicente*

VENTA EN FARMACIAS

## CON COMODIDAD

Puede usted oír los discos o los aparatos de radio que desee en las cabinas individuales que ha instalado en su nuevo local Gondomar, 10, la casa Felipe Jiménez.

## Sociedad Deportiva de Caza y Pesca de Córdoba

Por la presente se cita a todos los asociados de la misma, a la junta general extraordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, Calle Mayor de San Lorenzo núm. 159, el día 3 de febrero a las ocho de la noche, para tratar de asuntos relacionados con la próxima veda, rogándose la puntual asistencia.

Córdoba, 31 de enero de 1933.—El Secretario, José Morales.

## CASA SALAS

## Tortaría y Bollería Madrileña

El dueño de este establecimiento pone en beneficio del público en general los géneros que abajo se detallan. Tortas, bollos, bellmonte, roscos de ajonjolí y croizanes a 0,10 uno.

Exquisitas tortas de aceite, aplastadas y bollos de manteca, a 0,10.

Se reciben encargos de todas clases en los despachos siguientes:

Málaga, 22,

Doce de Octubre, 9

y Munda, 11, pral.

Exquisito pastel Córdoba, a 0,30  
Probad la exquisita magdalena San Rafael, preferida por el público selecto

## CAPITALISTAS

podéis colocar dinero en Madrid sobre hipotecas y compra de casas como en ninguna parte del mundo.

Dirigirse JOSE IRUS. Conde Peñalver, 18 (Gran Vía), MADRID.

## EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO Y  
ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas



# Herniados Quebrados

**Ahora que podéis debéis curaros:** Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Córdoba y en el Hotel Oriente (Gran Capitán, 21), únicamente el sábado próximo día 4 de febrero.

NOTAS.—En Sevilla el día 2 en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7).—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

## LA "PRIMERA"

SALON DE MODA

TELEFONO 2855

DE

CHICOTE Y LIGERO

Todas las noches desde las once gran Dancing Americano.  
¿Quién no ha escuchado a la Orquestrina Orozco?  
¿Quién no ha comido en esta casa lo que quiera y bien condimentado por el gran cocinero El Sordo?  
¿Quién puede ignorar que los precios son sumamente económicos?  
¿Quién puede dudar de que todo esto es del público porque a él se le debe todo? y  
¿Quién ignora que todas las noches hay regalos para las señoritas?

¿Quiere V. adquirir cubiertas para sus camiones a precios verdaderamente increíbles? Pregunte precios a Antonio Baena Venzalá.-BUJALANCE :: Teléfono n.º 3

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 :: CÓRDOBA

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE MUEBLES

Ventas al contado y a plazos

José Cuenca Madueño

Gutiérrez de los Ríos, 47

(ENTRADA POR EL REALEJO)

## Anuncios económicos clasificados

Los suscritores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Almonedas

URGENTE: Dormitorio completo y enseres de comedor. Horas de verlo de 3 a 6. Plaza Colón, 16.

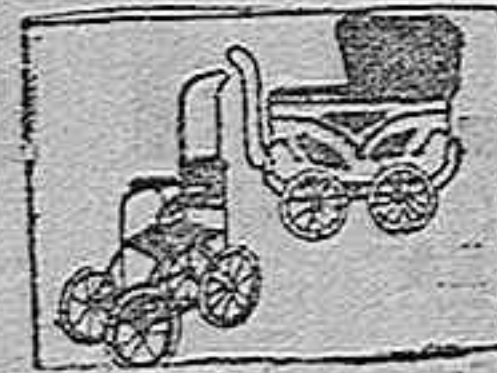
URGENTE.—De todos los enseres de una casa. Claudio Marcelo, 15, 3.º. De una a tres de la tarde y de ocho a diez de la noche.

### Varios

MUCHACHO joven, necesita clases de baile. Dirigirse a esta Redacción por escrito a D. O.

VENCIMIENTO A 60 DIAS FECHA. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de un nuevo sistema de propaganda tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdad, seria y a tono con su plan económico y de la que solo el comprador se beneficia.

HUESPEDES: Se admiten dos estudiantes o cuotas en familia. Teniente Adorno, 4, dan razón.



COCHECITOS DE NIÑO.—Adquiera hoy mismo el de su nene. Damos hasta 22 meses de crédito y los tenemos desde 8 ptas. al mes, no se paga nada por adelantado. Establecimientos QUILLET S. A. Representante F. Alijo. San Alvaro, 17; Teléfono 2056.—Córdoba.

PARA FOTOGRAFADOS: Baratísimos y perfectos en todas clases. Pidan precios al agente comercial, exclusivo para ésta y pueblos limítrofes, don Francisco González. Agustín Moreno, número 99.

INSTALACION eléctrica, con llaves y en perfectísimo uso, se vende en precio muy módico. Razón en esta Administración.

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Plaza de la República. Teléfono, 1358.

### Ama de cña

AMA de cña se ofrece, leche fresca a prueba. Magistral González, 17. Para dentro o fuera de la capital.

### Traspasos

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.



# PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 :: CORDOBA :: APARTADO N.º 14  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PILOT  RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos  
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA—Claudio Marcelo 13

JAÉN — Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

## RELOJES BARATISIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGRANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

PARA BUENOS  
CHOCOLATES  
LOS DE  
HIPÓLITO CABRERA  
POZOBLANCO  
(CÓRDOBA) #

COÑAC CABALLERO

# NO VACILE

Y ADQUIERA EL NUEVO

# SUPERETTE-R 8

DE LA

# RADIO CORPORATION OF AMERICA

SU NOMBRE ES LA MEJOR GARANTIA

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

# FELIPE JIMÉNEZ

Gondomar, 10  
CORDOBA

Bernabé Soriano, 5  
JAÉN

